



## Los pensionistas con renta inferior a 18.000 euros no pagarán por sus medicamentos tras eliminar el copago

El Gobierno de Canarias aprobó hoy esa norma legal, la que garantiza la gratuidad de los fármacos prescritos a ese colectivo de mayores con carácter retroactivo a 1 de enero de 2020

**El Gobierno de Canarias, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada este jueves, ha aprobado el decreto ley en virtud del cual los pensionistas con rentas anuales inferiores a 18.000 euros no pagarán por sus medicamentos. La medida, que se prevé publicar mañana, viernes, en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), entrará en vigor, si lo anterior ocurre, a partir de las 00:00 horas del sábado 18 de enero.**

La eliminación del copago farmacéutico se extiende a los pensionistas que ya la venían percibiendo y ahora además incluye a todos aquellos que antes estaban excluidos por la aplicación de la Ley General de Subvenciones (la fórmula que se aplicó en parte de 2019 fue una convocatoria de subvenciones vía decreto). De esa forma, es la primera vez que Canarias desarrolla la competencia que prevé el artículo 42.4 de la Ley General de la Seguridad Social y establece un complemento para los pensionistas con ingresos más bajos.

El decreto ley también establece el derecho a reembolso de las cantidades abonadas desde el 1 de enero hasta su entrada en vigor. Esos reintegros se llevarán a cabo principalmente a través de las diferentes oficinas de farmacia. En las próximas semanas, se informará del periodo en que los pensionistas podrán acudir a cualquier farmacia del Archipiélago a solicitar tal devolución a través de los mecanismos que se están ultimando gracias a la colaboración de los colegios farmacéuticos de las provincias tinerfeña y de Las Palmas.

La medida permanecerá en vigor hasta que se articule por parte del Gobierno del Estado la eliminación del copago farmacéutico en todo el país, una decisión incluida en el acuerdo de Gobierno suscrito por las diferentes formaciones políticas que apoyan al presidente Pedro Sánchez. Se pretende llevar a cabo en las próximas fechas.